

**Comisión de Arbitraje Médico del
Estado de Yucatán**

Informe Anual 2022

Mérida, Yucatán a 24 de enero de 2023



INFORME ANUAL 2022

La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), mantuvo la comunicación y el apoyo hacia nuestra Comisión. El 28 de abril de 2022 el Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM) celebró el Vigésimo Aniversario del CMAM en el edificio del Archivo Histórico de la Ciudad de Querétaro. Ese mismo día por la tarde se llevó a cabo el Taller “Actualización del Proceso Arbitral”, coordinado por la Lic. Bertha Laura Hernández Valdez Directora General de Orientación y Gestión y Encargada del despacho de la Dirección General de Conciliación y la Dra. Carina Gómez Fröde, Directora General de Arbitraje, de la CONAMED. El 29 de abril de 2022 el CMAM realizó su 37 Sesión Ordinaria en Querétaro. En esta sesión se contó con la participación de Directores de la CONAMED y Comisionados Estatales. El Comisionado Estatal de Arbitraje Médico de Yucatán participó de manera virtual con el tema: “En el Marco de la Agenda”.

En el año 2022 se realizaron 6 reuniones de trabajo por videoconferencia del grupo de la Zona Sur del CMAM el 19 y 27 de mayo, 10 y 24 de junio y el 8 y 29 de julio, a las reuniones asistieron los Comisionados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán y sus colaboradores, se revisaron los Reglamentos para la Atención de Quejas médicas de cada entidad. Se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo de los Subcomisionados Jurídicos de la Zona Sur del CMAM el 17 de junio, 2 y 23 de septiembre por videoconferencia.

A partir del jueves 16 de junio del año en curso, por designación del Secretario de Salud Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, el Lic. Juan Antonio Orozco Montoya, Subcomisionado Jurídico, se desempeña como encargado del despacho de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, en sustitución del Dr. Onofre Muñoz Hernández.

El 18 de noviembre de 2022 el CMAM realizó su 38 Sesión Ordinaria en Guadalajara, Jalisco de manera virtual y presencial. El mensaje de bienvenida vía plataforma zoom, fue brindado por el Lic. Juan Antonio Orozco Montoya, Subcomisionado Jurídico, encargado del despacho de los asuntos de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y Presidente en funciones del



CMAM. Fueron presentados los nuevos funcionarios el Lic. Francisco Javier Guerra Zermeño, Director General de Arbitraje y el Mtro. Iván González del Valle, Director General de Orientación y Gestión.

El Programa de Trabajo incluyó los siguientes asuntos y ponencias, “Revisión y seguimiento de acuerdos de la XXXVII sesión ordinaria del CMAM, Querétaro” y “Avances y análisis de indicadores derivados de la plataforma del CMAM”, presentadas por el Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández Director General de Difusión e Investigación y encargado del despacho de la Dirección General de Calidad e Informática, los “Lineamientos metodológicos para la elaboración de dictámenes médicos institucionales”, presentada por el Lic. Francisco Javier Guerra Zermeño Dirección General de Arbitraje de la CONAMED, las “Nuevas Bases de Coordinación entre la CONAMED, el IMSS y el ISSSTE” presentada por el Lic. Juan Antonio Orozco Montoya Subcomisionado Jurídico, encargado del despacho de los asuntos de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y Presidente en funciones del CMAM y la “Campaña CONAMED 2022” presentada por el Dr. Fernando Meneses González Director de Investigación.

En Asuntos Generales se generó el acuerdo de analizar el Convenio del CMAM por regiones, y de haber propuestas serían presentadas en la reunión XXXIX Sesión Ordinaria en Tabasco, el 23 y 24 de febrero de 2023. Las reuniones de análisis serán programadas por los representantes de las diferentes regiones del CMAM. Las regiones son 5 y están divididas de la siguiente forma: Región Norte: Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, Región Pacífico: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, Región Occidente: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Michoacán y Nayarit, Región Centro: Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala y la Región Sur: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

La CODAMEDY participa como Vocal en el Comité Estatal de Bioética de Yucatán (CEB/YUC), en el 2022 participó de manera virtual en diversos cursos, pláticas y talleres, en la reunión de revisión del programa de trabajo 2022 y el estatus de seguimiento de Comités Hospitalarios de Bioética de la región, a la conferencia “Aspectos bioéticos del



envejecimiento”, la conferencia “Lo que la pandemia de COVID-19 nos ha enseñado: la urgencia de reposicionar la bioética en América Latina”, el Curso taller: “Análisis de casos prácticos con dilemas bioéticos”, “Usos y costumbres relacionados a comunidades indígenas, oriundas de otro Estado de la República Mexicana”, los “Dilemas relacionados a transfusiones en pacientes testigos de Jehová” y al Curso-Taller "Conceptos básicos en salud sobre las poblaciones LGBT+”.

La CODAMEDY forma parte del Comité Estatal de Calidad en Salud del Estado de Yucatán (CECASEY). Participó en las tres sesiones del año 2022, la del 9 de marzo, 8 de junio y la del 5 de octubre. En el marco del Día Mundial de la Seguridad de los Pacientes, el 14 de septiembre, se participó con la Conferencia virtual titulada: “Seguridad del Paciente Medicación sin Daño”, que estuvo a cargo del Comisionado Estatal de Arbitraje Médico.

En el año que se informa, se renovó el Convenio de Colaboración Académica de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán (CODAMEDY), con la Universidad Anáhuac – Mayab, suscrito por parte de la Universidad por el Lic. Adán Macario Maldonado Martínez, Representante Legal, y testigos el Dr. José Manuel Echeverría y Eguiluz, Director y el Dr. Ricardo Veloz Cárdenas, Coordinador Académico ambos de la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac - Mayab y por la CODAMEDY el Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez Comisionado Estatal.

Se renovó el Convenio con la Universidad Modelo firmado por el Rector Ing. Carlos Sauri Duch y por la CODAMEDY el Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez Comisionado Estatal.

Mediante un Convenio de Donación del 28 de junio de 2022, la CODAMEDY recibió del Banco de México un lote de equipos de cómputo usados que se encuentran ya al servicio de los funcionarios de la Comisión.

En el año de 2022, la Comisión participó en la Celebración del 189 Aniversario de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán, el lunes 6 de Junio del 2022, en el local de la Facultad de Medicina.



Después de 14 años de representación, el Consejero de la CODAMEDY Abog. Jorge Enrique Rivero Aguilar, consideró oportuno concluir su encargo honorífico. El 7 de julio de 2022, se hizo entrega de un nuevo Nombramiento, firmado por el Gobernador del Estado de Yucatán C. Lic. Mauricio Vila Dosal, como Consejera Honoraria de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán, a la MCE. Dallany Trinidad Tun González.

El 19 de octubre la CODAMEDY asistió a la Inauguración de las X Jornadas Multidisciplinarias y 1er. Congreso Regional en Salud y Bienestar Integral “Respondiendo a los nuevos retos para un entorno saludable”, organizado por el ISSSTE, la ceremonia se realizó en el auditorio del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

La Comisión encuentra en su H. Consejo, el órgano que se encarga de su vigilancia y del establecimiento de las Políticas Generales. Se reconoce el gran valor de cada Consejero y de todos en su conjunto. En el año 2022, se realizaron cuatro Sesiones de Consejo, en el mes de enero por el Informe Anual 2021, en abril por el informe trimestral enero – marzo, en el mes de julio el informe trimestral abril – junio y en el mes de octubre el Informe trimestral julio – septiembre, en esta última rindió protesta como Consejera de la CODAMEDY la MCE. Dallany Trinidad Tun González.

Se efectuaron 4 sesiones de trabajo con los Secretarios Académicos de las Escuelas y Facultades relacionadas con la salud, en los que se tocaron temas como “Una Propuesta Pedagógica Bioética”, que impartió el Dr. David Chamorro Plata, Coordinador de Bioética en Investigación de la Universidad Anáhuac Mayab y el de la “Carta de Consentimiento Informado” que presentó el Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo, Subcomisionado Médico.

Se realizaron 4 reuniones con el Grupo de Atención Especializada al Derechohabiente, integrado por funcionarios de las instituciones del sector público de salud, especializados en la atención de los usuarios. Se analizaron las incidencias del IMSS, ISSSTE y del Hospital General “Dr. Agustín O’Horán”.

El programa de Capacitación al personal en el 2022, recibió 13 cursos. Los otorgados por la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER). El Curso



de “Sistema Estatal Anticorrupción” ofrecido por el Lic, César Martínez Paredes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán. El curso otorgado de manera virtual por Amnistía Internacional “La Seguridad Digital y los Derechos Humanos”, y el brindado por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) “Plataforma para el Registro de Quejas Médicas y Dictámenes de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico”.

Se llevó a cabo el Curso-Taller “Mediación en el Ámbito de la Salud” dictado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán en coordinación con el Centro Estatal de Solución Controversias, dirigido al personal de la CODAMEDY involucrado en la atención del usuario del servicio médico, con la finalidad de reforzar las herramientas de conciliación y mediación que se utilizan en la práctica diaria. La coordinadora del curso fue la Maestra Elma Gabriela Ávila Miranda, Directora del Centro Estatal de Solución Controversias. Asistieron al curso el personal Directivo y de Apoyo Administrativo de la CODAMEDY. Se proporcionaron los temas de: Mediación en el ámbito de la salud, Introducción a la Programación Neurolingüística, Emociones en el ser humano, Técnicas y herramientas comunicacionales y Perfil del Mediador; el Curso-Taller inició el 15 de agosto y concluyó el 21 de septiembre de 2022. Tuvo una duración de 30 horas.

Las actividades académicas, de difusión y promoción de la CODAMEDY, permitieron entregar conferencias, videoconferencias y pláticas con los siguientes temas: “Responsabilidad Profesional”, “NOM 004 del Expediente Clínico”, “Aspectos Legales en Medicina”, “Relación Médico – Paciente”, “Acto Médico”, “Responsabilidad Profesional”, “Fundamentos del Expediente Clínico”, “Certificado de Defunción”, “Aspectos Legales de la Profesión de Enfermería”, “Integración del Expediente Clínico”, “Quehacer de la CODAMEDY”, “Consentimiento Informado”, “Bioética y Responsabilidad Jurídica del Personal de Enfermería”, “Derecho a la Protección a la Salud”, “Responsabilidad Jurídica del Profesional de la Salud”, “Consideraciones Generales del Arbitraje Médico y Recomendaciones para el Servicio Social”, “Aspectos Éticos de la Atención Sanitaria”, “Conceptos y Funciones de la CONAMED y la CODAMEDY”, “Aspectos Ético Legales de la Atención Médica”, “Marco Legal del Profesional de la Salud”, “Seguridad del Paciente”,



“Calidad de la Atención”, “Humanización de los Servicios de Salud”, “La Queja Médica en la Consulta. Medicina y Calidad”, “Consideraciones Generales de Arbitraje Médico y Recomendaciones para el Servicio Social.”

Las conferencias fueron ofrecidas en la Clínica Hospital APP Mérida del ISSSTE, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY), en el Hospital de la Amistad Corea – México, en el Hospital Materno Infantil, en las Facultades de Odontología y en la de Enfermería (Mérida, Tizimín) de la UADY, en la Universidad Marista, en la Universidad Anáhuac Mayab, en el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Yucatán Campus Mérida, en la Unidad Médica de Alta Especialidad del (UMAE) IMSS, en el Hospital 59 IMSS Bienestar de Acanceh y en el Centro de Salud de Kanasín.

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán (CODAMEDY) promueve, con enfoque académico y científico una política de prevención del error y estimula la mejora continua de la calidad de la práctica médica a través del análisis de expedientes de la inconformidades, esto se realiza en forma conjunta con médicos que se han distinguido por su ejercicio profesional en cada una de las disciplinas en instituciones públicas o privadas, se realiza con estricta observancia de la confidencialidad. Se dio continuidad al programa de estudio en el año 2022 con 34 reuniones para el análisis de expedientes de incidencias identificadas como quejas, de las especialidades con mayor incidencia: Gineco-Obstetricia, Odontología, Ortopedia, y Cirugía General del período de enero 2019 a diciembre 2021.

Para el cumplimiento de su objetivo, en términos de su Decreto y del Reglamento para la Atención de Quejas Médicas la CODAMEDY realiza las siguientes acciones:

Orientar a toda persona que lo solicite, otorgándole información en general.

Asesorar a los usuarios y prestadores de servicios médicos, sobre sus derechos y obligaciones en materia de salud, sobre las funciones, atribuciones y alcances de la Comisión, así como sobre las instancias y procedimientos a seguir para la mejor resolución de su problema.

Gestionar a la brevedad posible la atención inmediata de los usuarios, cuando la inconformidad sea susceptible de ella, ante el prestador del servicio médico o ante las autoridades que puedan resolverla.

Atender las quejas presentadas.

Actuar en calidad de conciliador y amigable componedor.

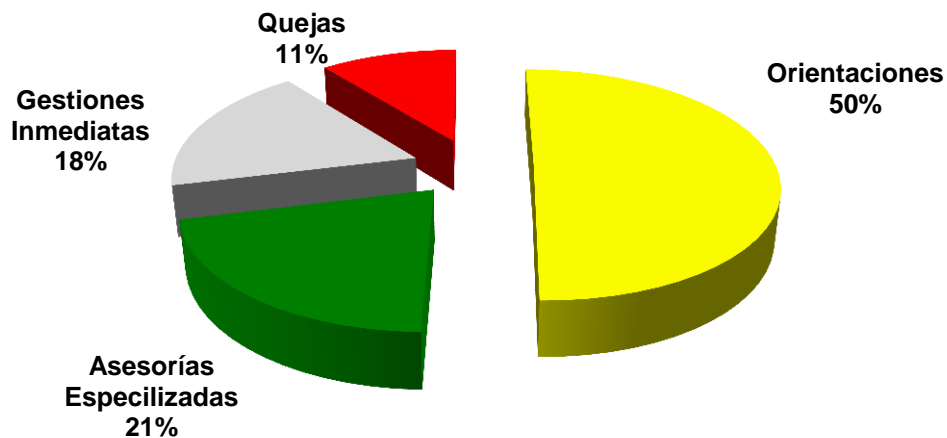
Podrá intervenir discrecionalmente y no a petición de parte en asuntos de interés general, contribuyendo a la mejoría de los servicios médicos, para cuyo efecto emitirá las Opiniones Técnicas o recomendaciones que estime necesarias.

Todos los servicios otorgados por la CODAMEDY son gratuitos.

Todo servidor público de la Comisión está obligado a guardar reserva de los asuntos que se tramiten y se substancien en la misma, así como respecto de los documentos públicos o privados que formen parte de los expedientes de la queja y de las opiniones que se adopten en cada caso.

Las partes estarán obligadas a guardar confidencialidad durante todo el proceso tanto en la fase conciliatoria que se lleva a cabo en la CODAMEDY, como en la fase decisoria, en su caso, realizada por la CONAMED.

Distribución porcentual de las inconformidades recibidas

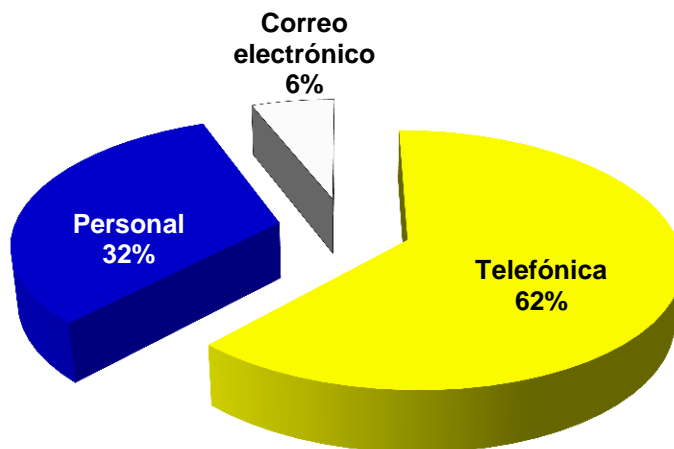


ORIENTACIONES

A través de la orientación se desahogan interrogantes, inquietudes o problemas relacionados con la atención en salud. Las orientaciones se brindan a los usuarios de los servicios médicos, cuando se presentan posibles irregularidades en su atención que no necesariamente requieren la intervención del personal médico o jurídico especializado de la CODAMEDY. Se puede realizar de manera personal, telefónica o mediante correo electrónico, sobre diversos aspectos que van desde la información general, requisitos y documentos necesarios para presentar una queja.

De acuerdo con los datos registrados en el 2022 se otorgaron 169 orientaciones de las que 105 (62%) fueron por vía telefónica, 54 (32%) de manera presencial y 10 (6%) por correo electrónico.

Forma de recepción de las Orientaciones

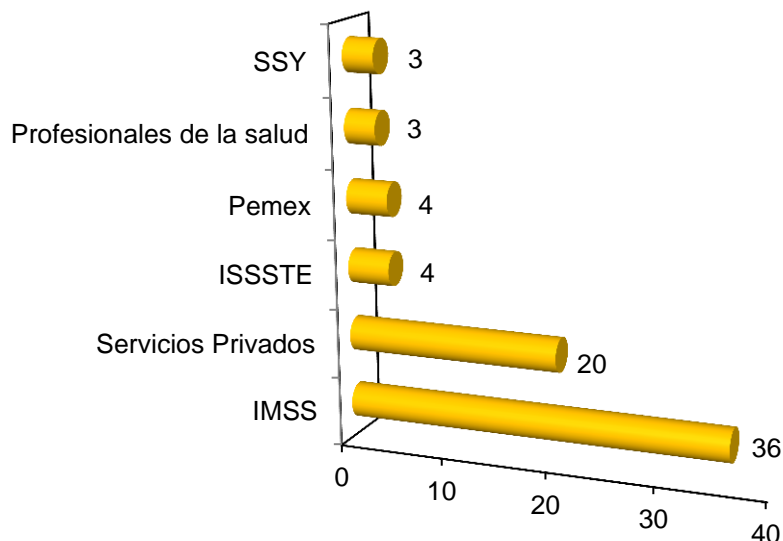


De las 169 orientaciones, 70 (41%) fueron de usuarios de medicina privada, 67 (40%) de los servicios del IMSS, 10 (6%) del ISSSTE, 9 (5%) de los SSY, 4 (2%) de estudiantes, 3 (2%) de prestadores de servicios médicos, 3 (2%) sin datos y las 3 (2%) restantes de CNDH, Pemex y SEMAR. Del total de las orientaciones 75 (44%) fueron presentadas por mujeres y 94 (56%) por hombres.

ASESORÍAS ESPECIALIZADAS

La Asesoría Especializada es la información médico-legal que se otorga tanto al usuario como al prestador de servicios médicos, respecto a sus derechos y obligaciones en materia de salud; así como los procedimientos que se siguen en esta Comisión, con el objeto de que el usuario decida con pleno conocimiento, cual es la mejor opción para resolver su problema. De las 70 asesorías especializadas, 36 (51%) fueron a usuarios de los servicios del IMSS, 20 (29%) de medicina privada, 4 (6%) del ISSSTE, 4 (6%) de Pemex, 3 (4%) profesionales de la salud y 3 (4%) SSY.

Asesorías Especializadas según institución médica



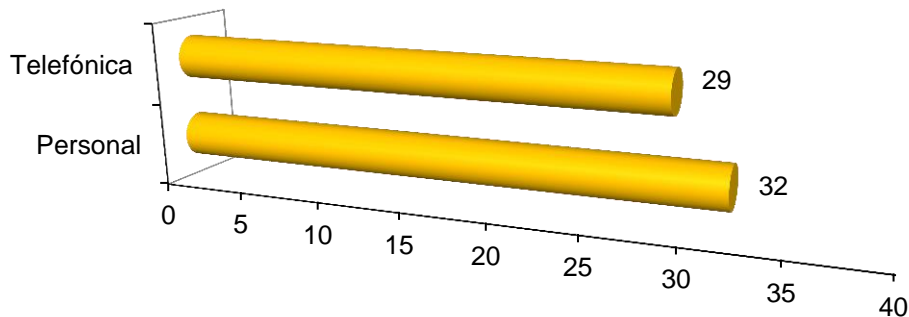
GESTIONES INMEDIATAS

La Gestión Inmediata es el proceso mediante el cual la CODAMEDY, realiza los actos necesarios para resolver las inconformidades entre el usuario y el prestador del servicio médico, cuando las pretensiones de aquel puedan ser resueltas de manera inmediata.

Se atendieron 61 gestiones inmediatas que representan el 18% del total de los asuntos recibidos.

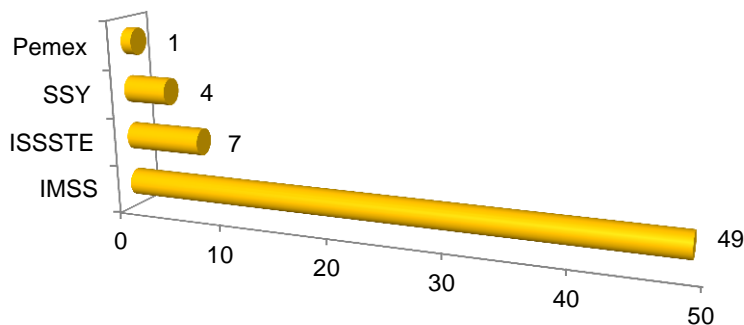
Las formas de recepción de las gestiones inmediatas fueron: personal 32 (52%) y telefónica 29 (48%).

Modalidad de recepción de las Gestiones Inmediatas



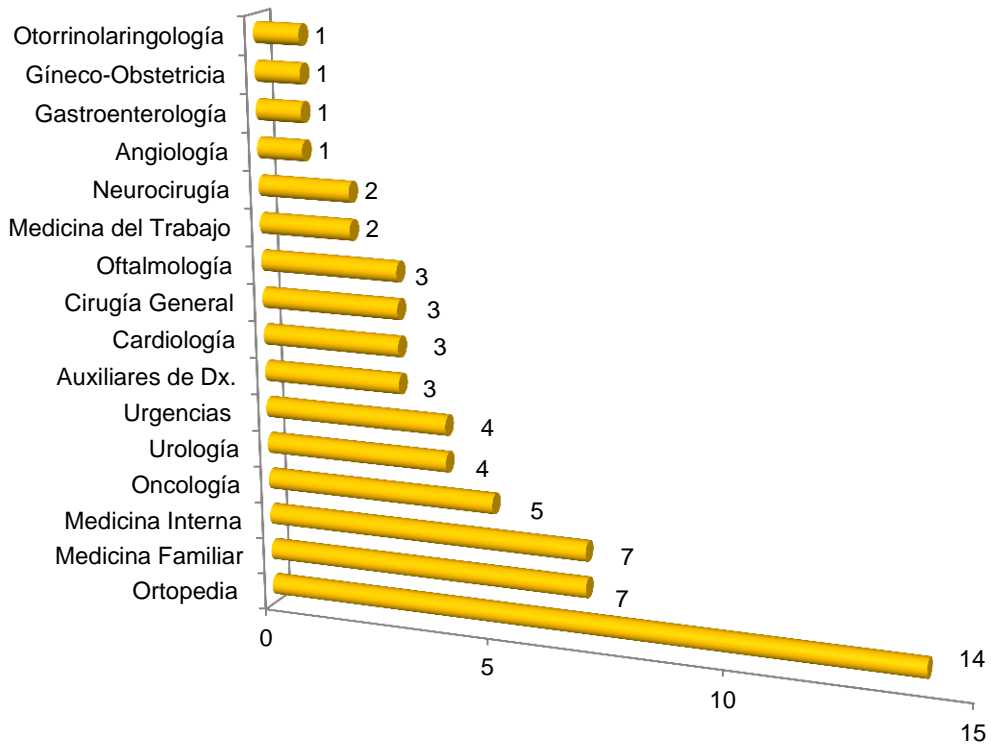
De las 61 Gestiones Inmediatas, 49 (80%) correspondieron al IMSS, 7 (11%) al ISSSTE, 4 (7%) de los SSY y 1 (2%) de Pemex.

Gestiones Inmediatas según Institución Médica



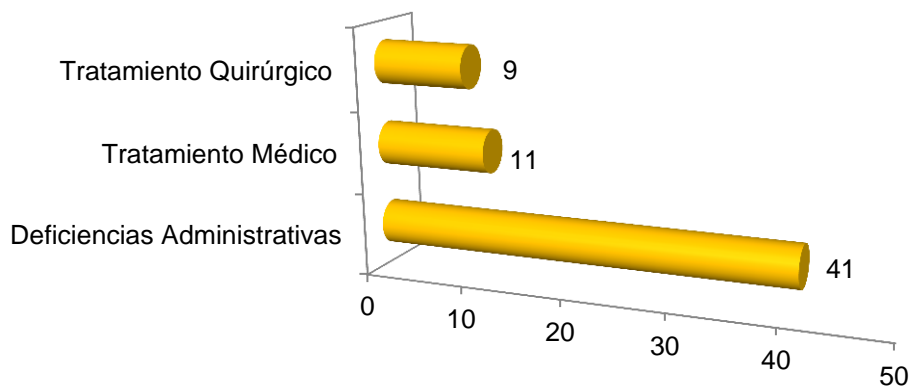
La distribución de las Gestiones Inmediatas por especialidad médica fueron, el 23% Ortopedia, 11% Medicina Familiar, 11% Medicina Interna, 8% Oncología, 7% Urgencias, 7% Urología, 5% Auxiliares de Diagnóstico, 5% Cardiología, 5% Cirugía General, 5% Oftalmología, 3% Medicina del Trabajo, 3% Neurocirugía y el 7% restante: Angiología, Gineco-Obstetricia, Gastroenterología y Otorrinolaringología.

Principales especialidades en las Gestiones Inmediatas



Los motivos que propiciaron las Gestiones Inmediatas fueron: 41 (67%) Problemas Administrativos, 11 (18%) Tratamiento Médico y 9 (15%) Tratamiento Quirúrgico.

Motivo de las Gestiones Inmediatas

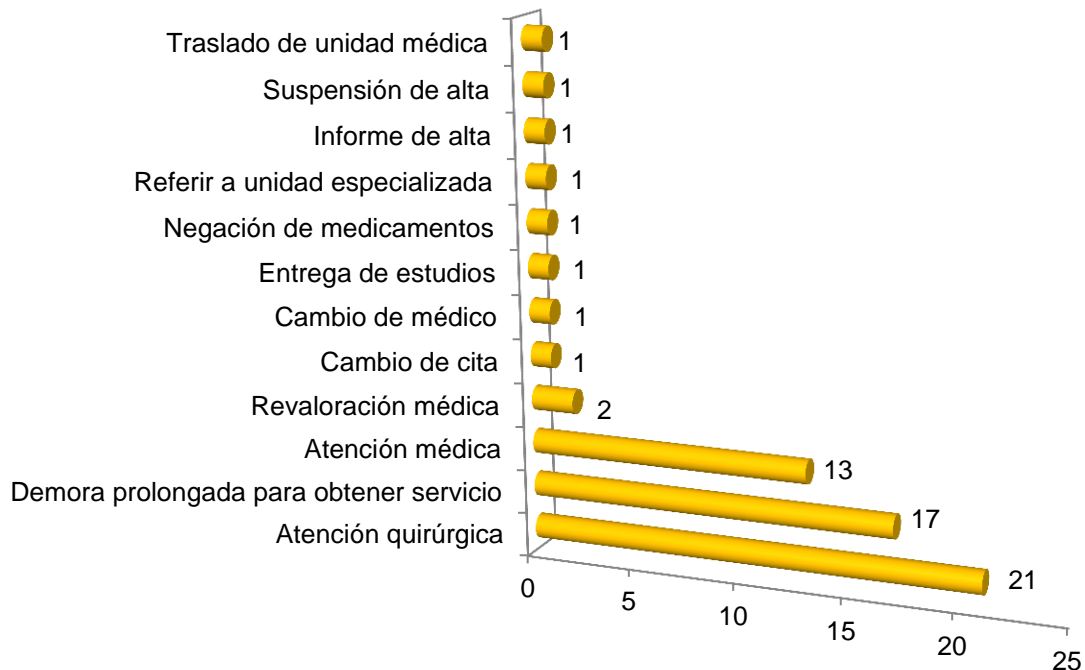


De las 61 gestiones inmediatas recepcionadas durante el año 2022, el resultado obtenido por grupo quinquenal, lo representa en primer lugar el de más de 65 años con 23 (38%) y el segundo lugar lo conforma el grupo de 50 a 54 años con 9 (15%) y el tercer lugar de 45 a 49 con 7 (12%).

GESTIONES INMEDIATAS CONCLUIDAS POR GRUPO QUINQUENAL								
GRUPO QUINQUENAL	TOTAL	M	F		GRUPO QUINQUENAL	TOTAL	M	F
Menor de 1 año	0 (0%)	0	0		35 a 39	1 (2%)	0	1
1 a 4	0 (0%)	0	0		40 a 44	5 (8%)	4	1
5 a 9	0 (0%)	0	0		45 a 49	7 (12%)	3	4
10 a 14	0 (0%)	0	0		50 a 54	9 (15%)	4	5
15 a 19	1 (2%)	1	0		55 a 59	3 (5%)	2	1
20 a 24	3 (5%)	1	2		60 a 64	2 (3%)	1	1
25 a 29	3 (5%)	2	1		Más de 65	23 (38%)	15	8
30 a 34	4 (7%)	2	2		No especificado	0 (0%)	0	0
					Total	61(100%)	35	26

Las principales pretensiones de las 61 Gestiones Inmediatas fueron: atención quirúrgica 21 (34%), demora prolongada para obtener servicio 17 (28%), atención médica 13 (21%), revaloración médica 2 (3%) y las 8 (14%) restantes: cambio de cita, cambio de médico, entrega de estudios, negación de medicamentos, referir a unidad especializada, solicitud de informe de alta, suspensión de alta y traslado de unidad médica.

Principales pretensiones en las Gestiones Inmediatas

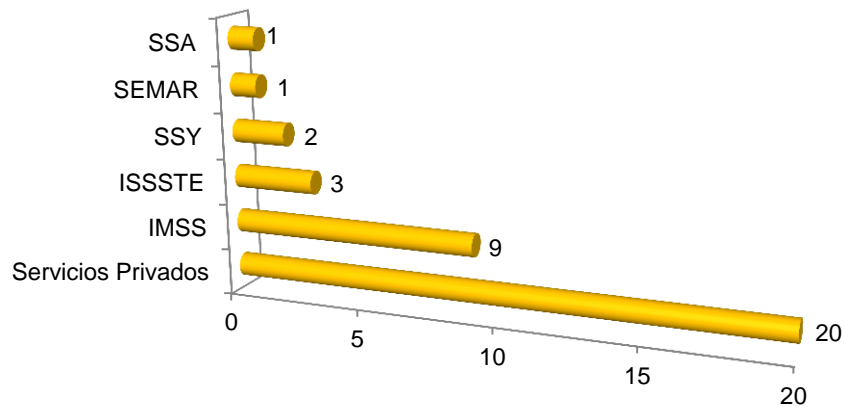


QUEJAS

Es la petición mediante la cual una persona física por su propio interés o en defensa del derecho de un tercero, solicita la intervención de la CODAMEDY, en razón de impugnar la negativa de servicios médicos o la irregularidad en su prestación.

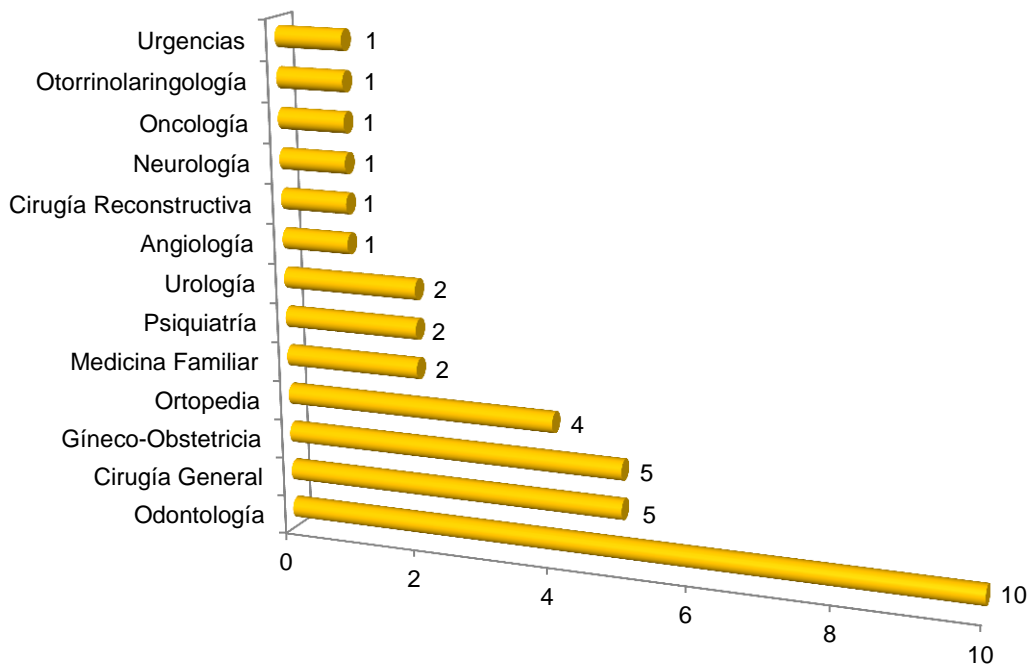
De las 36 quejas recibidas en la CODAMEDY, 20 (56%) de servicios privados: consultorios, clínicas, hospitales, laboratorios y gabinetes, 9 (25%) del IMSS, 3 (5%) del ISSSTE, 2 (8%) de los SSY, 1 (3%) de la Secretaría de Marina (SEMAR) y 1 (3%) de los SSA.

Quejas por institución médica



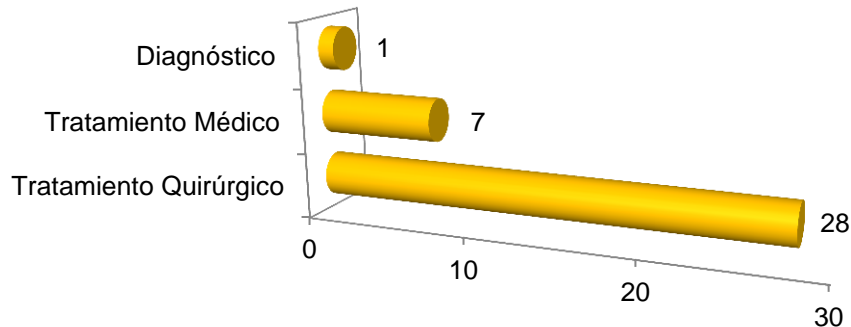
Por especialidad médica las quejas fueron: Odontología 28%, Cirugía General 14%, Gineco – Obstetricia 14%, Ortopedia 11%, Medicina Familiar 6%, Psiquiatría 6%, Urología 6% y con el 15% restantes, Angiología, Cirugía Reconstructiva, Neurología, Oncología, Otorrinolaringología y Urgencias.

Principales especialidades de las Quejas



Los motivos que propiciaron las Quejas fueron: 28 (78%) por tratamiento quirúrgico, 7 (19%) tratamiento médico y 1 (3%) por Diagnóstico.

Motivos de las Quejas

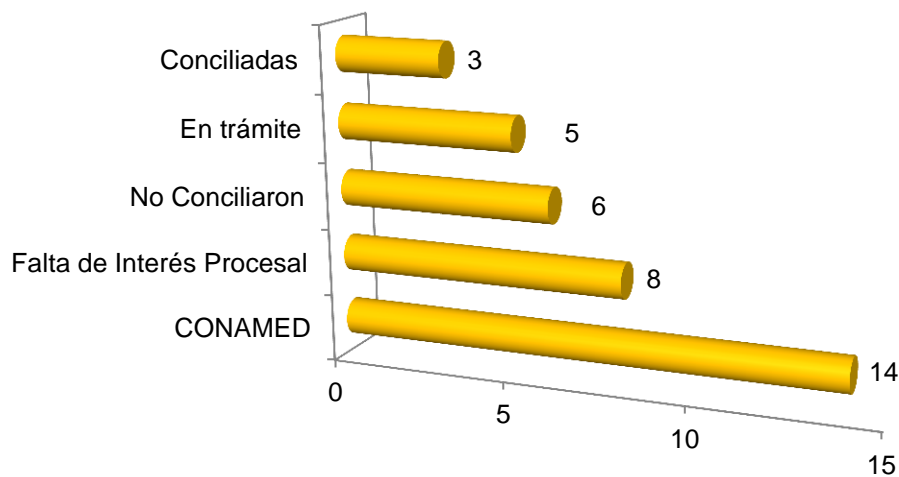


De las 36 quejas recepcionadas durante el año 2022, el resultado obtenido por grupo quinquenal, lo representa en primer lugar el de más de 65 años con 11 quejas (24%), el segundo lugar lo conforman el grupo de 25 a 29 años y el de 35 a 39 años con 5 quejas (13%) cada uno.

QUEJAS CONCLUIDAS POR GRUPO QUINQUENAL							
GRUPO QUINQUENAL	TOTAL	M	F	GRUPO QUINQUENAL	TOTAL	M	F
Menor de 1 año	2 (6%)	0	2	35 a 39	5 (13%)	2	3
1 a 4	0 (0%)	0	0	40 a 44	2 (6%)	0	2
5 a 9	1(3%)	1	0	45 a 49	1(3%)	0	1
10 a 14	0 (0%)	0	0	50 a 54	2 (6%)	2	0
15 a 19	1 (3%)	1	0	55 a 59	2 (6%)	1	1
20 a 24	1 (3%)	0	1	60 a 64	2 (6%)	1	1
25 a 29	5 (13%)	2	3	Más de 65	11 (29%)	3	8
30 a 34	1(3%)	0	1	No especificado	0 (0%)	0	0
				Total	36 (100%)	13	23

La modalidad de conclusión de los 36 casos clasificados como quejas, 14 fueron enviadas a la CONAMED de acuerdo a los Convenios Nacionales Interinstitucionales (9 del IMSS, 3 del ISSSTE, 1 de los SSA y 1 de la SEMAR), 3 fueron conciliadas (medicina privada), 8 no continuaron el trámite por falta de interés procesal (medicina privada), 3 no conciliaron (medicina privada) y 5 se encuentran en trámite (medicina privada).

Quejas concluidas en etapa Conciliatoria



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
Pláticas a Instituciones Diversas.	48	44 (92%)
Pláticas de Capacitación al Personal.	12	13 (108%)
Orientaciones.	128	169 (132%)
Asesorías Especializadas.	52	70 (135%)
Gestiones Inmediatas.	52	61 (117%)
Quejas Recibidas.	43	36 (84%)

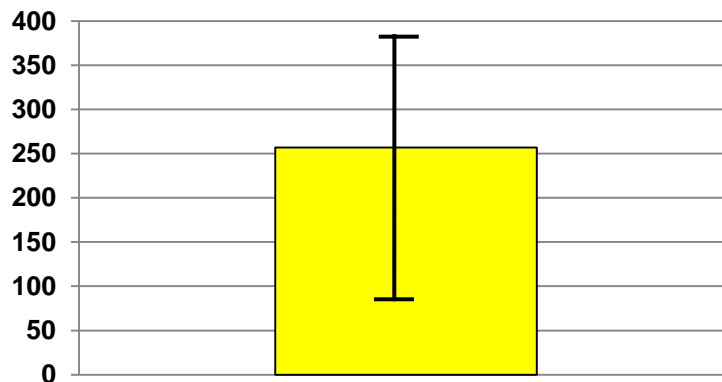


ENCUESTAS DE SALIDA

Con el objeto de medir la calidad de la atención y el grado de satisfacción obtenida por los usuarios, la CODAMEDY aplicó 120 encuestas de salida en el período enero a diciembre 2022. Las respuestas fueron favorables en cuanto a la confidencialidad, al tiempo de resolución, a la imparcialidad y la ventaja respecto a otras instancias para resolver su inconformidad.

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS	
100 %	Confidencialidad
92 %	Imparcialidad
77 %	Ventajas respecto a otra instancia
100 %	Tiempo de resolución

HISTÓRICO DE LOS ASUNTOS JUNIO 2000 – DICIEMBRE 2022



Total de Asuntos Atendidos en la CODAMEDY
6,020 (91 – 374)
X = 262

Atentamente

Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez.
Presidente del Consejo y Comisionado de
Arbitraje Médico del Estado de Yucatán.

DIRECTORIO

H. CONSEJO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Lic. en Derecho Susana Aguilar Covarrubias.
Dr. José Manuel Echeverría y Eguiluz.
Dr. José Alberto Marrufo Ramírez.
Mtra. en C. Gloria María del Socorro Herrera Correa.
Mtra. en C. de Enfermería Silvia Carola Salas Ortigón.
Dr. Guillermo Storey Montalvo.
MCE. Dallany Trinidad Tun González.
Mtro. en Derecho Renán Ermilo Solís Sánchez.
M. O. José Luis Villamil Urzaiz.
Dra. María Elena González Álvarez.

PERSONAL CODAMEDY

Presidente del Consejo y Comisionado Estatal.	Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez.
Subcomisionado "A".	Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo.
Subcomisionado "B" y Secretario Técnico del Consejo.	Dr. Fernando José Vargas de la Peña
Directora Gral. de Asuntos Jurídicos.	Licda. Gilda María Albornoz Amézquita.
Directora Gral. de Administración.	MAP. Lislér Jannet Escalante Escalante.